

del «Cerro de las Campanas,» para embellecer quizá con sus hermosos reflejos el *ilustre* nombre de los Gorbitz de Rudow, encontrando en ellos algo que pudiera enaltecer al verdugo de los prisioneros del ejército liberal; porque á fuerza de torturas mi pensamiento con el recuerdo de vd., me ha venido á la memoria la conducta infame que vd. observaba con ellos cuando encargado del desmonte de la plaza de armas del campo fortificado del memorable cerro de las Campanas, vd. los castigaba cruelmente con un baston de fierro siempre que el cansancio y la fatiga los agobiaba.

Una vez hecho capataz, bajó vd. sin embarazo á las caballerizas de la casa del infortunado general Miramon, para despues aparecer en el extranjero acusador y vil calumniador.

Créalo vd., Sr. Gorbitz, solo el respeto del público me obliga á contestar á vd.; si no, habria guardado silencio, porque á la verdad, sus falsos asertos verdaderamente jamás han podido ofenderme.

Por último, así como vd. implora á la Providencia, yo la invoco, y confio en ella con una grande fé, que me ofrecerá alguna vez, y quizá no lejana, la ocasion de castigar al villano y perverso calumniador, desenmascarándolo de su mentida y plañidera probidad.—Queda esperando su contestacion su servidor.—IGNACIO GIL DE CASTRO.

FIN.

MANIFIESTO

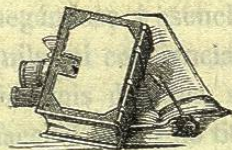
QUE DIRIGE

Á LA NACION MEXICANA

EL GENERAL DE DIVISION

LEONARDO MARQUEZ

EDICION DE "LA IBERIA"



MÉXICO

IMP. DE F. DIAZ DE LEON Y SANTIAGO WHITE
BAJOS DE SAN AGUSTIN NÚMERO 1.

1868

MANIFIESTO

A LA NACION MEXICANA

LEONARDO MARQUEZ



pero como por una parte no se puede ocasion para volverme, presentándose como ciertos hechos enteramente falsos, no solo por sus comparaciones sino aun por extraneas que ignoran la realidad de lo mismo que refieren; como por otra mi silencio pudiera ser interpretado desfavorablemente y como ademas al terminarse mi vida publica es conveniente deshacer las equivocaciones que haya respecto de mis actos me veo en la necesidad de entrar en algunas explicaciones, por mas que esto repugne a mi caracter unicamente con el objeto de aclarar la verdad. Si esto tenia que extenderme, pero es pre-

Quisiera llevar adelante mi propósito de responder á mis calumniadores solo con el silencio. Así lo he hecho siempre, ya porque he rehusado entrar en discusion con escritores que, ajenos á todo sentimiento de justicia dejan correr su pluma guiada por el encono, negándose á escuchar toda razon, y ya porque tranquila mi conciencia con la seguridad de haber cumplido mis deberes, no me he creido obligado á satisfacer á quien no tiene el derecho de residenciarme. Por esto es que he dejado pasar sin contestacion cuanto se ha dicho en mi contra, limitándome á estar listo para responder de mi conducta en todo tiempo.

Con mas razon seguiria hoy este mismo sistema, porque lejos de mi país y resuelto á no mezclarme mas en la política, mi vida pública está ya terminada.

Pero como por una parte no se pierde ocasion para zaherirme, presentándose como ciertos, hechos enteramente falsos, no solo por mis compatriotas sino aun por extranjeros que ignoran la realidad de lo mismo que refieren; como por otra mi silencio pudiera ser interpretado desfavorablemente, y como además, al terminarse mi vida pública es conveniente deshacer las equivocaciones que haya respecto de mis actōs, me veo en la necesidad de entrar en algunas explicaciones, por mas que esto repugne á mi carácter, únicamente con el objeto de aclarar la verdad. Siento tener que extenderme, pero es preciso. Y protesto que cuanto diga puedo probarlo con documentos fehacientes é intachables.

Contestaré por partes los cargos que se me hacen.

I.
Las ejecuciones de Tacubaya en 1859, que han dado origen á que se me supongan instintos sanguinarios que jamás he tenido.

No debiera ocuparme de este asunto, porque desde el año de 1861 me vindicó el gobierno de Juarez, publicando el documento relativo; pero como á pesar de ello se insiste todavía en culparme, voy á referir lo que pasó.

En 11 de Abril de 1859 di la batalla de Tacubaya contra las tropas disidentes, que contaban mas de un mes de estar á las puertas de México.

Concluida la batalla y ocupada la plaza enemiga, di orden para que todo se concentrara en ella sin tocar á la vida de nadie, y así se verificó por el general Zires, mayor general de mi division.

Entretanto yo me dirigí al fuerte de Chapultepec, que igualmente fué tomado por mis tropas; diéte en él todas las medidas del caso; hablé con los prisioneros, y previne que á ninguno se hiciera el menor mal. Presente estaba entonces el teniente coronel D. Carlos Gagern, que verificó la toma de aquel punto con el batallon de Zapadores que mandaba.

Al retirarme de dicho fuerte se me avisó la llegada á él del presidente de la República, quien apareció en el mismo momento. Le di cuenta de la jornada de aquel dia; pasamos á Tacubaya, y presencié el desfile de mis tropas; me preguntó por los prisioneros, y le contesté que estaban en San Diego, habiendo ordenado yo que se respetasen sus vidas. Hizo movimiento para ir á verlos; pero de repente cambió de idea y tomó el camino de México, adonde lo acompañé, regresando yo á la villa mencionada; y ya iba cerca de ella cuando llamó la atencion de los que me acompañaban el tropel de un caballo que iba al galope en mi seguimiento.